# EL ECO <br> DE <br> LA <br> VRTERINARIA. 

periodico de intereses morales y matemales.

Sale á luz cada quince dias.
En Madrid 5 rs , al mes y 12 en provincias por trimestre remitiendo su importe sobre correns en carla franca a la orden del administrador.

Se suseribe en Madrid en casa del administrador ll. Gabriel Martorell, calle del Arco de Santa Maria, nemero 30. cuarto principal de la derecha, y en las librerias te Baily Bailliere, calle del Principe, y en la de Cuesta, ralle Mayor.

## ¿QUE ES LA VETERINARIA?

## (Continuacion.)

En nuestro número 4. , ocupándonos de la inseparabilidad de las industrias pecuariay agricola, demostramos teóricamente, valiéndonos de las espresiones de Dezeimeris, que la produccion de las plantas alime aticias del hombre está en razon directa de la estension de terreno consagrado al cultivo de las que nutren á los animales. Para el hombre cientííco nada absolutamente hay que an̉adir á los razonamientos que allí presentamos, porque el lenguaje de la razon, los argumentos de la ciencia son paraél los mas respetables, y sabe muy bien que, cuando se deducen de principios exactos, no han menester de la san ion de la esperiencia para merecer asenso; mas como el positivismo bien fundado de nuestro siglo tiende á basar en los hechos el crédito que ha de prestar á las revelaciones de las ciencias, principalmente cuando se trata de arriesgar capitales de consideracion, y puesto que afortunadamente pueden presentarse datos ciertos en apoyo de la gran ley agronómica que el inteligente agricultor á que nos referimos sostiene; vamos hoy á esponer sucintamente la conformidad que existe entre la observacion y la teoría.

La Alemania, que hace mos setenta años, sin otros prados ó pastos que los necesarios para mantener el ganado destinado al trabajo, apenas producia suficiente centeno y espelta para atender á la alimentacion de una poblacion escasa; desde que Schubart introdujo en ella el cultiro del trebol y el ilustre Thaer la importó la agricultura inglesa, na visto aumentar maravillosamente sus riquezas: desde esta época, á medida que se sembraba mas yerba y menos trigo, no solo se obtenia mayores productos en cereales, sinó que se multiplicaba prodigiosamente el ganado, disminuyendo cada vez mas los gastos del cultivo porque la cantidad de abonos crecía de una manera asombrosa.

En todas las naciones de la Península itálica, has-
ta dos siglos antes de la era cristiana, los productos de la agricultura abundaban prodigiosamente. En esta época, el territorio de los romanos, que no erade los mas fértiles, daba cosechas de trigo quince ó veinte veces mayores que la cantidad sembrada; pero cien años mas tarde, el rendimiento estaba limitado á sicte, ocho, á lo mas diez por uno, reduciéndose: cien años después, y por espacio de muchus siglos, á cuatro por uno, y esto se tenia por muy lucrativo. -- ¿Mas á qué causas fué debida una revolucion tam enormemente fatai? A una sola, auténticaé incontestable: á que la cantidad de ganado, muy considerable en los tiempo ibonancibles, fue sucesivamente reducida hasta el estremo de no quedar mas animales quei los indispensables al trabajo.

Comparemos, por último, dos paises del mundo que bajo este aspecto tanto difieren entre sí, la Francia y la Inglaterra; que nos suministran un vivo ejemplo de los resultados á que corducen dos sistemas agricolas opuestos, no obstante que ambas naciones han partido del mismo punto de organizacion agronómica.

A últimos del siglo XVII, la Inglaterra, menos poblada proporcionalmente á su estension que ahora, no producia el trigo suficiente para atender á su propio consumo, importando de la Francia una cantidad muy considerable además de la que le suministraban los paises del Noite. Pero á mediados del siglo XVIII, sin recibir del estrangero mas que algunas semillas de trigo y cebada para mejorar sus especies, ascencendian sus esportacionés en granos anualmente á mas de 140 millones de reales.

Entre tanto la Francia que á mediados del siglo XVII producia en trigo 90 millones de hectólitros (mas de 165 millones de fanegas), despues de haber espierimentado infinitas hambres y escaseces, veía descender aquel producto á 60 millones de hectólitros (sobre 110 millones de fanegas), recibiendo ya, solo de Inglaterra 210 millones de hectólitros (inas de 266 millones de fanegas) de trigo, y mucho mas de la Sicilia y de la costa de Berbería, para bastar $\mathbf{s}^{2}$ su alimentacion.


#### Abstract

Ahera bien: en Francia como en Inglaterra, la euarta parte del dominio agricola se hallaba en et siglo XII cubierto de bosques y terrenos incultos: el resto estaba destinado, mitad á las tierras de la-


 bor, mitad á los prados y pastos.Siendo el trigo el articulo mas importante para los franceses, se dedicaron á roturar los terrenos testinados á nutrir el ganado, que eran los que aparentemente producian menos riqueza. Lograron, sí, con esto aumentar las cosechas de cercales durante algunos años, porque los terrenos de que echaban mano estaban abonados por las regetaciones anteriores; pero no tardó el suelo en agotarse, y como el número de animales disminuia de dia en dia, se encontraron $\sin$ abonos que le fertilizaran $y \sin$ reses que poder destinar al consumo.

Los ingleses, por el contrario, echaron de ver desde el principio la insuficiencia de los abonos prolacidos en su organizacion agronómica para sostener la fertilidad del terreno destinado á cereales: consagraron sucesivamente mayor estension a los prados y pastos; y de este modo llegaron á adquirir una inmensa cantidad de abonos, aumentando, á la vez que las cosechas de cercales, el número de sus animales de una manera increible.
Asi es como los franceses deploran hoy el estado de su agricultura y ganaderia; y así es como los inglesest despues de haber elevado estas dos industrias á un engrandecimiento sorprendente, pueden en la actualidad, desatendiendo en cierto modo el cultivo de cereales, dedicarse con mas especialidad al de plantas industriales, que tanta utilidad les reporta.
Por todas partes que dirijamos nuestra vista, en cualquier pais del globo que detengamos nuestra consideracion, siempre encontraremos que los productos y beneficios de la Agricultura son proporcionales á la cantidad de abonos, es decir, á la estension de terreno consagrado á alimentar el ganado, comparado con la que se destina á los cultivos ago-tantes. La teoría, lo mismo que la práctica nos muestran constantemente el estrecho lazo que une a la Veterinaria con la Agricultura, su imposible separacion.

Si echamos ahora una mirada sobre nuestra querida patria, la veremos al paso que dotada por ta naturaleza de las condiciones mas favorables para su engrandecimiento, arrastrar una existencia precaria y languidecer ante la creciente prosperidad de las naciones que algundia fueron sus rivales y aun tributarias. Coloca da entre los $36^{\circ} 37^{\prime}$ y $43^{\circ} 44^{\prime}$ de latitud $N$.; surcada de montañas y de caudalosos rios que fertilizan valles naturalmente amenos; siendo suclima uno de los mas be'los del nuunde, puesto que la temperatura media es de $20^{\circ}, 3$ centigrados en Cádiz, de $17^{\circ}, 50$ en Barcelona y de $15^{\circ}, 00$ en Madrid; poseyendo localidades apropiadas á todos les cultivos, desde las plantas intertropicales hasta los bosques; esta hermosa Península, costeada en

487 leguas de estension, sin comprender el Portugal, es sin embargo, por un cruel contraste, relativamente una de las mas pobres de Europa.
Efectivamente: á pesar de que nuestro principal recurso es el trigo, de cuya abundancia blasonamos, se calcula no obstante que nuestras cosechas solorepresentan un escedente de 20 millones de fanegas, cantidad que está muy lejos de garantirnos de las escaseces de aû̃os malos, puesto que nuestro consuma anual no baja de 100 millones de fanegas. Por otra parle, el producto bruto territorial de España era en 1834 , de $7,388.000,000$ rs. vellon ( 504 rs . por habitante), al paso cue el de Francia ascendia en 1848 á $28,154.416,687 \mathrm{rs}$. ( 800 por habitante), siéndolo en Inglaterra de $14,880.000,000 \mathrm{rs}$. $(1,240 \mathrm{rs}$. por habitante) en el año de 1824; y si bien no hemospodido consultar datos mas recien'es acerea de esta nacion, debe suponerse que dicho producto haya aumentado muy considerablemente, atendido cuanto dejamus espuesto respecto á sus rápidos progresos en agiicultura.

## (Concluirá,)

## perineunonia epizoótica.

(Continuacion.)
Eilema pulmonar. Pero si en lugar de la disminucion de los sintomas que manifiesta la resolucion, se efectúa un derrame seroso en el tejido interlobular de los pulmones y una hidropesía pleural viene á unírsele; entonces se exasperan todos, y la dispnea va creciendo á medida que el pulmon se halla mas comprimido, hasta que la asfixia causa la pérdida de la vida. Luego tendremos ocasion de pre sentar las probabilidades, de que el edema es la consecuen-cia de una concrecion sanguínea primurdial en las arterias pulminares.

Necroscopia. Esterior del cuerpo Aparte de los desórdenes causados por los sedales, vejigatorios, trociscos. y botones de fuego, solo se encuentran ingurjitaciones. edematosas en las partes bajas del abdómen y pecho, si el animat muere del mal; pero no en los sacrificados en los mataderos, cuando la enfermedad no está tan adelantala. Quitada la piel, quedan de manifiesto las infiltraciones celulares, la ingurjitacion de los gangli s linfáticos, en particular los maxilares, la blandura y desecamiento de los músculos y la falta de grasa.

Cavidad del torax. En una ó en las dos cavidades hay derrame de un líquido seroso mas é menos abundante, de color amarillento, rara vez rosáceo. Nadan en el líquido. numerosos copos fibrino-albuminosos, que alguna vez son grumos tan diminutos, que enturbian el humor. Anchas porciones de la pleura están revestidas de una capa concreta, erizada de filamentos, que establecen comunicaciones entre sus dos hojas y sostienen entre sus mallas vesiculares líquidos serosos. Al principio estas concreciones ó apéndices son poco sólidos y láciles de desgarrar; si bien en algunas se observa un principio de organizacion y ramificaciones vasculares recorridas por sangre. Estos desórdenes no sou notables sino eu el segundo y último período, pues solamente se observan indicios cuando se sacrifican los animales al principio del mal, ó no son mas que unas manchas blancas, redondas, de mas ó menos estension, cuya opacidad irradiando del centro, va á perderse insensiblemente y confundirse con el color rosáceo ó rojo pálido de la pleura aun no-afterada. Incidiéndolas se encuentran constituidas por capas, que en el centro tienen el grasor de dos á cinco milimetros, procedentes de la-infiltracion. del tejido sub-seroso, condensado y confundido de modo, que apenas puede distinguirse la testura celular en el centro; mientras que en la circunferencia, como que las lámi.
nas sub-serosas se encuentran separadas por la interposicion del líquido opalino, conservan mas ó menos su diafanidad y finura normales, $y$ pueden disecarse; lo que no es posible en el centro, por Cormar cuerpo con el tejido subseroso. De modo que en este trabajo morboso, la marcha se los fenómenos pleuríticos es inversa de lo quese obserwa generalmente; pues la lesion de la pleura es consecutiva á la del tejido celular sub-scroso. Estas superficies manchadas de la pleura pulmonar, sorresponden exactaanente á las partes afectadas del pulmon, y, á medida que progresan en estension, se unen é invaden toda la parte del organo afectado. Hespues que ha principiado este trabajo morboso, es cuando el derrame seroso comienza, y uego sobreviene la formacion de las falsas membranas en la superficie de las pleuras. Primero son puntos numerosos y circunseritos, que crecen y van á radicar en la cara opuesta: despues, reuniéndose entre si, ganan en estension y acaban, como hemos dicho, por confundir las dos hojas del saco pleural.

Pulmones. Estos irganos adquieren un volúmen enorme, llenando la capacidad del torax á medida que enferman; su peso es considerable, habiendo dejado de ser crepitante, $y$ en ciertos puntos impermeable a toda circulacion; son mas pesados que el agua; ingurjitados de fluidos adquieren consistencia á medida que el líquido derramado, organizándose, forma cuerpo con el parénquima pulmonar alterado.

Practicando sajas se pone de manifiesto toda la profundidad del órgano, y de las superficies cortadas resudan al instante burbujas de-una serosidad amarillenta, pardusca ó rosácea retratando el jaspe de piutas rojas, pardas y grises, recorrido por ramificaciones de ua blanco amarillento, que, serpenteando y dividiéndose, van aislando los lobulillos pulmonares. A mas se observan unas manchitas amarillas pálidas, diseminadas en mas o menos número, que son redondas si se corta el pulmon trasversalmente y clípticas segun la oblicuidad de la seccion.

Las ramificaciones se presentan bien dibujadas por la infiltracion serosz del tejido celular interlobular, el cual estendiendo sobremanera las celdillas y reflejando el tinte del topacio, al través de la diafanidad de la pleara, hace mas visibles las disposiciones anatómicas del órgaro, de lo que podria hacerlo una diseccion minuciosa. La serosidad interpuesta dilata de tal modo el tejido laminoso iuterlo. bular, que el que se encuentra entre los principales grupos de las celdillas pulmonares, se desgarra y adquiere una estension de cuatro, cinco y seis líneas: por igual motivo la que se deposita entre las mallas laminosas de la trama del órgano, delinea distintamente las divisiones y subdivisiones lobulares. Por eso se atribuye a la acumulacion sero:a intercelular el enorme acrecentamiento del pu mon, que ba sorprendido á todos cuantos observadores han tezido ocasion de trazar la historia de esta enfermedad.
(Se continuarai.)

## Geronimo Darder.

## VOMITO INTERMITENTE OBSERVADO ENUNA YEGUA.

Mr. Salle, médico veterinario en Nancy, ha combatido este accidente en una yegua de edad de cinco años, destinada al tiro ligero. Este animal nunca habia tenido el menor padecimieuto, cumplia perfectamente con su destino y jainás habia tomado alimentos verdes. Vosteriormente fué vendido á otro propietario, y no tardo en presentar un en flaquecimiento palpable, acompañado de tristeza; pero esto fué atribuido al cambio de alimentacion, y aun cuando el amo notó algunas cructaciones sonoras y una tos ligera en su yegua, no tizo caso, hasta que un dia la sobrevinieron violentus cólicos, producidos por la sustitucion de un alimento averiado, y que cesarou como por encanto. Media hora despues de este alivio aparente, la yegua fué nuevamente atacada: estaba separada del pesebre cuanto permitia el ronzal, con la cabeza encurvada sobre el cuo:lo, formando lo que se llama cucllo de cisne, arrojando materias glerosas y alimenticias por la boca y las narices, y dejando percibir un estertor fuerte, análogo al que caracteriza la laringilis agudar sus ojos estaban proeminentes, las pupilas diatadas y el labio superior levantado, como en el caballo que olfatea á una yegua (este sintoma
ha sido constante en toda la enfermedad); por último, ef animal hacia esfuerzos para vomitar, su respiracion erie lenta, manifestaba dolor á la presion en los riñones, y mas aun en la region hipogástrica, el pulso era pequeño y blando, la boca caliente y pastosa, la conjuntiva rosada sin inyeccion, y durante la marcha llevabala cabeza baja, casi tocando al suelo.
No habiendo encontrado M. Salle nada de anormal en el exámen del cuello, diagnosticó que el vómito seria debidaá un desgarramiento probable del estómago, pronosticando una muerte cierta para el animal; mas por complacer al dueño, empleó un tratamiento.

Administró un brebajo con éter, que el animal tomó con placer, produciéndose en su consecuencia un vómito abundante $p$ r boca y narices de materias quimosas de un olor ácido y nauseabundo, entre las que se veian granos enteros de cebaila y partículas de alimentos verdes.
Los mismus efectos sucedicron á otras dos administraciones del brebaje Los síntomas de aquel estado angustioso cesaron, y el animal pareció mejorarse: se le dió á beber un ligero purgante laxante, y se le colocó la cabeza un per en alto; tenia apetito $y$ aun hambre, pero devolvia elalimento apenas lo habia tragado.

Con la administracion del brebaje mencionado, gargarismos refrescantes, un régimen blanco laxante y pasco moderado, la yegua ha vuclto á su perfecto eśtado de salud y á su destinu ordinario en menos de quince dias,
M. Salle en vista de esto, cree con M. Valtat que el vómito en el caballo no es un accidente mortal: que, lejus de indicar la rotura del estómago, acusa, por el contrario, su integridad perfecta, si bien puede temerse gue a veces ocasione dicha rotura; y que en casos de vómito, debe atenderse para el pronóstico mas bien al estado sintomático general que al mismo acto morboso.

Nuevo método de operar la coagulacion de la sangre en las arterias, aplicable á la curacion de los ancurismas.
El doctor M. Pravaz, propone un medio que consiste en coagular la sangre en los vasos arteriales por la inyeccion de algunas gotas de percloruro de hierro al máximum de concentracion La inyeccion debe hacerse muy oblícuamente á través de las paredes do la arteria por una especiede movimiento de barrena. Al trocaf se encuentra ajustada una geringa, cuyo piston debe estar en forma de tornillo, á fa il que la inyeccion se opere sin sacudidas, y poder medir con precision la cantidad de líquido inyectadô; es necesafio suspender momentáncamente el curso de la sangre por la compresion en una cierta estension de la arteria. Los esperimentos han sido practicados con éxito en la Escucla de Veterinaria de L.you.

La Gazelte medicale de Paris, cita un caso de rabia en un caballo, cerca de Armanh (Irlanda). Este animal ha causado en sus accesos estragos de mucha consideracion. La hidrofobia estaba perfectamente mareada; y 11. Small, veterinario, que practicó la antopsia, ha hecho constar todas las alteraciones propias de esta enfermedad en su mayor grado.

## Reglamento sobre Veterinaria del 19 de agosto de 1347 (1). <br> REAL DECRETO.

En atencion á lo que me ha espuesto el ministro de Comercio, Instruccion y Ojras públicas sobre la necesidad de reformar el estudio y ejercicio de la veterinaria, he venido en decretar lo-siguieute:

## TITLLO PRLMLRO.

De li enseñanzi vetrainaala.
Artículo $1 .^{\circ}$ Para la enseũanza de la vetcrinaria habrá en la Peninsula tres escuelas; una superior, que lo será
(1) Se nos lia pedido su publicacion con repetidas instancias.

TRES RS. AL MES.
la que actualmente existe en Madrid, yotras do; subalterla que que se establecerán en Córdoha y Zaragoza.
Art. 2.0 En la escuela de Madrid durara la enseñanza cinco años, repartida del modo siguiente :
Primer aũo. = Anatomía comparada, general y descriptiva de los animales domésticos
Segundo año.=Fisiologia, patologia general, anatomía pateológica y patologia especial, siendo estas materias espateológica y patologia especial, sice do
tensivas á todos los animales.

Tercer año. =Terapéutica general y especial, farmaco$\operatorname{logia}$ arte de recetar.
Cuarto año. =Anatomía de regiones, medicina operato. ria, vendajes, obstetricia esterior del caballo y arte de herria, vendajes, obstetricia este
rar teórico-práctico, clínica.

Quinto aü̃. $=$ Higiene enfermedades contagiosas, epizootias, policia sanitaria, jurisprudencia relativa al comercio de los animales doméstıcos, medicina legal, bibliografia, moral veterinaria, continuacion de la clinica.
Art. 3. Como estudio accesorio, $\bar{y}$ repartido convenientemente en los cinco años do la carrera, se enseñará por un profesor especial la agricultura aplicada á la vetepinaria y la zoonomologia ó arte de criar, multiplicar y mejorar los principales animales domésticos. Esta ensemejanza será teórico-práctica, destinándose á cllo la huerta del establecimiento.
Art. 4. ${ }^{\circ}$ Ein las escuelas subalternas durará la enseñanza tres anns d 1 moto siguiente:
Primer aũo. = Anatomía y esterior del caballo, fiviulogia © higiene en compendio.
Segundo añ", =Patologia general y especial, terapéutiSegundo all": farmacologia, arte de recet..r, ob-tetricia.
Tercer ano. =0 peraciones, vendaj-s, arte de herrar teóri $\theta$-práctico, medicina legal, clínica.
Art. 5.' G mo e-turio accesorio y simultáneo con todos los años du la carrera se enseñ rá á los alumnos no. cions de físic, historia natural, agricultura aplicada á la veterinaria, cria de animales domésticos, juri-prudencia relativa al comercio de los mismos y enfermedades contagiosas.

Art. 6." En ninguna de las escuclas se pas,ráde un año totro s no después de haber sido aprobalo en el primero a otro stante exámen rigoroso.

Art. 7. Los alumnos de las escuelus subalternas podrán ser admitidos en la superior, prévio exámen de lis materias que huliesen cursido y con sujecion á completar las que les falten, ó cuyo estu tirnecesite hacerse con mas est nasion y detenimiento.
(Se continuarí.)

## 

Después de cuarenta y un aũos de no interrumpido ejercicio en la Veterinaria, previos los conocimientos ausiliaFes que requiere esta ciencia para el feliz desempeño de liss funciones de un prolesor; después de cinco aũos de residencia fija en un colegio, donde la conducta de los alumnos se prueba en el crisol de rigurosos exámenes á puerıa abierta, consumiendo un capital que, invertido en otras especulaciones ó dándole olro giro, tal vez me hubiera proporcionado una subsistencia independ:ente á par que cómoda; duspués de mil sacrificios y otras tantas bica fundadas esperanzas de que serian un dia recompensados y tenidos en consideracion por medio de un reglamento y tenidos en consideracion por medro de justo que colocase al veterinario y al albéitar en el lugar que á cada uno corresponde; nos encontramos al fin con corta dilerencia lo mismo que antes de ver la luz pública unas cuantas disposiciones gubernativas, á cual mas beneficiosa y feliz para estirpar de raiz los abu sos con que la corrupcion é ignorancia desacreditan una ciencia, cuyo esplendor reclaman la Higıene y Sanidad pública, y cuya basa sustenta la agricultura y el comercio en muchisimos de sus lucrativos ramos. ¿Y perqué no hemos de salir de ese stalu quo, asaz triste y bochornoso para los veterinarios, cuya calogoría no permite á su dig uidad rebajarse al nivel de los albeitares? ¿ Qué paralelo, que comparacion razonable, que puntos do contacto pueden existir entre un profesor veterinario y un simple albeitar; ó sea entre un teórico prictico y un mero práctico,
que las mas de las veces solo con certificaciones arrancadas al favor ó al dinero se examinó, y recibiỏ en su título un salvoconducto para prostituic una ciencia que no conoce ? - Ya de tiempo inmomorial tienen los Reyes y Leyes prefijada esta cuestion en todas las ciencias. En valde se afanarán, empero, los apreciables redactores del Boletin de Veterinaria, igualmente que los de EI Eco, en declamar contra los desafueros y ruindades de todo género que impunes cometen esa cáfila de pácticos empiricos, que ni aun sabeu la nomenclatura do los instrumentos mas comunes para cfectuar las operaciones. Nada se conseguirá con sus sentidísimos y bien razonados artículos, ni con la instalacion de Colegios de Veterinaria, si el Gobierno de S. M., por medio de un buen rerplamento, no ataca con mano fuerte á ese enjambre de avispones, que con su palabrería y degradantes bajezas no lacen mas que chupar la flor para destruirla, é impur dir que el plan de reforma produzca sus frutos. 'Todo el mundo sabe que si de raiz no se estirpa el cáncer, ningun medicamento, ningun remedio es efi jaz
Ruego á los señores redactores de El Eco de la Veterinaria que den lugar en las columnas de su periódico í esa espansion de mis sentimientos, que no son otros que los que animan el celo de la misma redaccion. =Palma de MaHorca $1 .^{\circ}$ de Abril de 1853 . =Jame Bargallí.

## ANUNCIO.

Lamamos la atencion de nuestros suscritores sobre el Tratado de Quínica orgánica é inorgánica de M. Regnault, traduci lo al español por el entendido profesor D. Gregorio Verdú, del arma de Ingenieros militaros.

Agrupar con órden, no traspasar los límites de un trabajo elemental, guiar con certeza y precision los primeros pasos de los principiantes en la práctica de la ciencia: hé aquí el pensamiento do M. Regnault, felizmente desenvuelto al poner de manifiesto las teorías nuevas comparadas con las antiguas y al dar á conocer la parte esperimental y las infinitas aplicaciones de la Quínica. I. a escelente versiou del Sr. Verdú, concisa y chara, hace en lo posible española tan importante obra.

Consta de 4 tomos, que se venden á $q$ 盾 reales cada uno en Madrid, libreria de Monier, Carrera de S. Gerónimo.

## ADVERTENCIA.

Debiendo procederse en el mes do junio próximo al sorteo de la bolsa de instrumentos de Ciruía ofrecida en el prospecto, y á fin de evitar perturbaciones en el orden de 1a Contabilidad, deberá tenerse presente:-
$1^{\text {a }}$ Con el primer númeru del périódico que se reparta en el mes de mayo se darán los recibos numerados para optar al regalo.
2. Para observar equidad, se harú de modo que la probabilidad de premio para cada suscritor esté en razon del múmero de meses que cucute de abono al perindico. Los que 110 esten abonados desde enero pueden hacerlo, si gustan, pagando el importe de cada mes
3." El suscritor que para el dia 15 de mayo no haya. satisfecho el importo de suscricion de aquel mes, no será considerado como tal.
4." Hasta el dia 51 del mismo mes de mayo se admitirán todas las reclamaciones relativas al sorteo; pasado esto termino solo habrá que atenerse á lo que conste en los libros de la administracion.
5." El sorteo se verificará repartiendo entre los suscritores el total de números que compongan la 1 . $^{2}$ estraccion de la lotería miderna que se celebre en el mes de junio; y adjudicando la bolsa al que tenga el número igual al del mayor premio de dicha estraccion.

## MADRID: - 1853.

Imprenta de A. Marlinez, calle de la Colegiala, núm. IL

